

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, Y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. En los últimos años se ha producido un gran cambio en relación con los métodos de pago. La digitalización y las nuevas tecnologías están cada día más implantadas lo que ha llevado a que se hable incluso de la desaparición del dinero en efectivo.
2. Las tarjetas de pago sin contacto, transferencias electrónicas, las aplicaciones de pago a través de los terminales móviles y relojes o incluso los bitcoins están desplazando al dinero en metálico.
3. Igualmente, con la irrupción de la COVID-19 y ciertas recomendaciones sanitarias, el uso del dinero físico continúa en descenso.



4. El Banco Central Europeo (BCE) en su documento *“Study on the payment attitudes of consumers in the euro area (SPACE)”* llega a la conclusión de que los consumidores de la zona euro prefieren cada vez más las tarjetas para realizar pagos en persona, pero el efectivo, a finales de 2019, continuaba siendo la forma de pago más utilizada para este tipo de pagos, copando un 73% de estas operaciones<sup>1</sup>.
5. Ahora bien, D. Fabio Panetta, miembro del Comité Ejecutivo del BCE, declaró lo siguiente: *“La libertad de los consumidores para elegir su método de pago es primordial para nosotros. Por ello tratamos de asegurar que el efectivo sea aceptado, y esté disponible, en cualquier lugar de la zona del euro, a la vez que promovemos la innovación en materia de pagos digitales, incluso en nuestros trabajos relacionados con la posible emisión de un euro digital”*.
6. En abril se publicaba en el Boletín Oficial de las Cortes Generales una Proposición no de Ley, por parte del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) *“sobre la orientación del sistema tributario ante la crisis provocada por el COVID-19”*, para su debate en el Pleno del Congreso de los Diputados.
7. En el punto número 11 de la parte dispositiva de dicha Proposición no de Ley se instaba al Gobierno a **“la eliminación gradual del pago en efectivo, con el horizonte de su desaparición definitiva”**.<sup>2</sup>
8. No obstante, este apartado de la iniciativa fue auto enmendado por el PSOE, aprobándose la iniciativa el 30 de junio de 2020 en la Comisión de Hacienda, con el siguiente cambio en dicho punto: *“Reducción de los límites de pago en*

<sup>1</sup> <https://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2020/html/ecb.pr201202~0645677cf6.es.html>

<sup>2</sup> [https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L14/CONG/BOCG/D/BOCG-14-D-75.PDF#page=30](https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/D/BOCG-14-D-75.PDF#page=30), pág. 32.



*efectivo con un objetivo a largo plazo, de forma gradual, consensuada y coordinada en el ámbito de la Unión Europea".<sup>3</sup>*

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Es el Gobierno partidario de la eliminación total del dinero en efectivo? En caso de respuesta afirmativa, ¿qué plan tiene el Gobierno al efecto?
2. ¿Ha estudiado el Gobierno esta situación y sus eventuales efectos? En caso de respuesta afirmativa:
  - (i) ¿qué conclusiones se están extrayendo de esos estudios?
  - (ii) ¿Qué impacto estima el Gobierno que tendría la desaparición del dinero físico en el comercio español?
  - (iii) ¿Y sobre la hostelería?
  - (iv) ¿Qué sectores económicos y laborales serían los más afectados?
  - (v) ¿Qué perfiles de usuarios serían los más afectados?
3. ¿Se ha reunido el Gobierno con asociaciones y potenciales afectados del sector del comercio y hostelería para recabar sus opiniones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de enero de 2021.

---

<sup>3</sup> [https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L14/CONG/BOCG/D/BOCG-14-D-119.PDF#page=7](https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/D/BOCG-14-D-119.PDF#page=7), pág. 8.

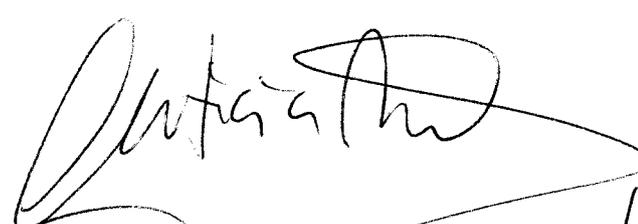


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

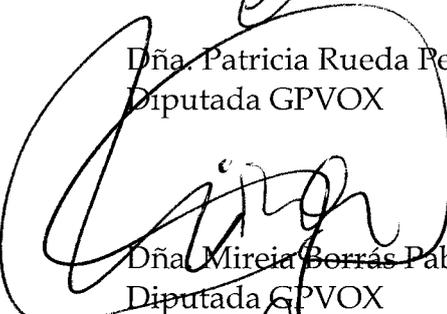
GRUPO PARLAMENTARIO



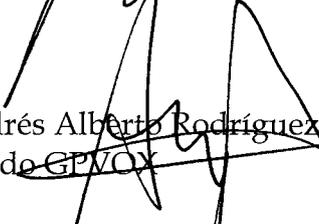
Dña. Patricia Rueda Perelló  
Diputada GPVOX



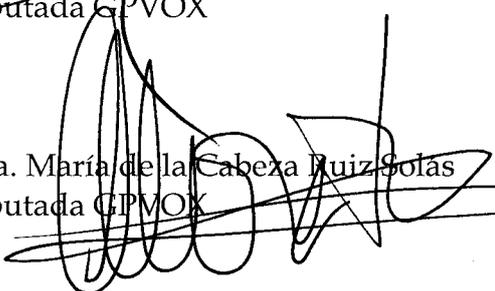
D. José María Figaredo Álvarez-Sala  
Diputado GPVOX



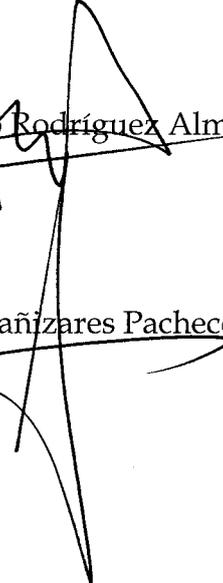
Dña. Mireia Borrás Pabón  
Diputada GPVOX



D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida  
Diputado GPVOX



Dña. María de la Cabeza Ruiz Solas  
Diputada GPVOX



Dña. Inés María Cañizares Pacheco  
Diputada GPVOX



Dña. Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 93229 25/02/2021 11:16

EXP\_2021\_000605